

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0137**

Fecha Estado: 12 de AGOSTO DE 2021Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920160094100	Ordinario	JAIME DE JESUS VELASQUEZ URIBE	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto que accede a lo solicitado Ordena entregar título(JULIO)	11/08/2021		
05001310500920170009600	Ordinario	ARCESIO ANTONIO GRAJALES MONTOYA	SAADIA CONSTANZA ALVAREZ PIMENTEL	Auto que aplaza audiencia Del 11/08/2021, y Ordena Vincular a AFP PORVENIR S.A, (JULIO)	11/08/2021		
05001310500920170098200	Ejecutivo Conexo	MARIA RUBIELA BERMUDEZ DE JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Requiere bancolombia.	11/08/2021		
05001310500920180021100	Ordinario	MARTHA CECILIA POSADA DIAZ	PROTECCION	Auto que accede a lo solicitado Ordena entrega de título(JULIO)	11/08/2021		
05001310500920180037300	Ordinario	JOSE LUIS LOAIZA ZULUAGA	AFP PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento Se procede a señalar nueva fecha, esto es para CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecida en artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificada por la Ley 1149 de 2007, artículo 12. Diligencia que se llevaran a cabo el 1/09/2021 a las 3:30pm, mismos fines.(JULIO)	11/08/2021		
05001310500920190047200	Ordinario	JOSE ALBERTO BEDOYA	AFP PORVENIR SA	Auto que aplaza audiencia Del 13/08/2021, y Ordena Vincular a la NACIÓN MINISTERIOR DE DEFENSA NACIONAL, (JULIO)	11/08/2021		
05001310500920190063100	Ejecutivo Conexo	MARTHA SILVIA PIEDRAHITA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Niega recurso, ordena archivo. (AP)	11/08/2021		
05001310500920200024800	Ordinario	GLORIA ESTELLAJARAMILLO BALVIN	PORVENIR S.A.	Auto que aplaza audiencia Diligencias del 13/08/2021, y ordena Vincular a SEGUROS DE VIDA ALFA. Notificación a cargo de la AFP (JULIO)	11/08/2021		
05001310500920210002900	Ordinario	LUIS FERNANDO VELASQUEZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Da por cntestada la demanda por Colpensiones, reconoce personería al Dr. PABLO ANDRES VANEGAS CARDONA para representar los intereses de la codemandada COLPENSIONES. Requiere la parte actora para que proceda con el impulso pertinente del proceso. 0F2	11/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920210020900	Ordinario	MARGARITA MARIA GIRALDO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda por COLPENSIONES, reconoce personeria a la Dra. ANA MARÍA NUÑEZ OCHOA en los terminos de sustitución de poder otorgado por la firma MUÑOZ MEDINA. Requiere a la parte actora para que proceda con el impulso del proceso, en lo pertinente con respecto a la codemandada AFP PROTECCIÓN S.A. OF2	11/08/2021		
05001310500920210024700	Ordinario	LUIS FERNANDO CALLE SHARRER	COLFONDOS	Auto admite demanda Cumplido el requisito exigido se ADMITE la demanda. Ordena notificar, a las codemandadas COLPENSIONES y la AFP PROTECCIÓN S.A. En vista que la codemandada AFP COLFONDOS S.A., dio respuesta a la demanda, se tiene por notificada por cnducta concluyente. No obstante se INADMITE LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA debe cumplir requisitos, traslado por el término de cinco días so pena de dar por no contestada la demanda, debe allegar poder y anexos de la demanda. Ver Auto. OF2	11/08/2021		
05001310500920210035300	Tutelas	ROSA ENITH SANCHEZ DE ALVAREZ	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar. E2 sld	11/08/2021		
05001410500520210038001	Tutelas	DORIS IDALIA SALAZAR MORALES	EPM	Auto pone en conocimiento Auto del 29-07-2021 Decreta prueba de oficio. E2 sld	11/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 de AGOSTO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARIA RIVERA CASTRILLON
SECRETARIO (A)